

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 23 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, relativo a la notificación de los expedientes sancionadores que se citan, en materia de infracción del Texto Refundido de la Ley de Aguas.

Intentada sin efecto la notificación de la comunicación que se relaciona a continuación, se procede a afectar su publicación a través del presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que la entidad interesada pueda comparecer en el plazo de 15 días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de esta Consejería de Medio Ambiente, Delegación Provincial de Cádiz en Jerez de la Frontera (Cádiz), sita en Ctra. Nacional IV, km 637, a efectos del conocimiento íntegro del expediente que se indica, y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

Núm. expediente, apellidos y nombres: SA-CA-009-11, Jocaba, S.L.

Documentos: Resolución de expediente sancionador.

Localidad: Jerez de la Frontera (Cádiz).

Núm. expediente, apellidos y nombres: SA-CA-011-11. Doña Encarnación Hinojo Cortés.

Documentos: Resolución de expediente sancionador.

Localidad: Villamartín (Cádiz).

Jerez de la Frontera, 23 de abril de 2012.- La Delegada, Silvia López Gallardo.